

de los concurrentes.

Asimismo se acordó: se prohiba el que  
concurran al Cementerio Extramuros, en el día  
de todos los Santos y de las Animas, para  
evitar las consecuencias que pudieran ocurrir,  
y por la misma razón que se trató de la  
procecion de difuntos que debía celebrarse en  
la Parroquial Iglesia de N. S. de la Anunciacion  
el día de todos los Santos, o el último día de  
la novena de las Animas. Con lo que se  
concluyó esta acta que firmen todos los S.  
concurrentes de que yo el Sr. certifico =

~~Spuela~~ ~~Blas~~ ~~Candela~~

Ortega

~~Corpe~~ Muñoz ~~Corpe~~

Puche

~~Quere~~

~~Corpe~~

Jaco

~~Corpe~~

Pedro Antonio

+

Parcial Bautista

~~Munoz~~

Ant. Muñoz

José Santiago Rubio

~~Corpe~~

P. A. de C.

Blas Muñoz

~~Corpe~~

